

CUIDADO Y PARTICIPACIÓN:

Promoviendo cabildos y asambleas para niños, niñas y adolescentes

SEGUNDA VERSIÓN



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE LA INFANCIA

PROGRAMA
APRENDIZAJE Y CIUDADANÍA **udp**
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PRESENTACIÓN

A partir de la crisis social y política de nuestro país, se han comenzado a generar diversos esfuerzos orientados a la articulación de espacios de encuentro, contención y diálogo con el propósito de delinear propuestas para construir un mejor país para todas y todos, a través de un trabajo colectivo.

Somos testigos como, en medio del conflicto y desde la intimidad de la vida cotidiana, se van hilvanando conversaciones y prácticas que no siempre son visibilizadas. Por lo mismo, nos parece relevante propiciar el reconocimiento y la posibilidad de compartir con otros, a través de espacios colectivos que promuevan la escucha, el diálogo y la reflexión.

Las asambleas ciudadanas y los cabildos, surgen como espacios de conversación social, autoconvocados, para dialogar sobre las demandas y propuestas provenientes de la propia ciudadanía que busca producir, lo que hemos denominado como nuevo pacto social.

En este proceso, consideramos fundamental incorporar la voz y la participación de niños, niñas y adolescentes. Escuchar su voz, lo que sienten y expresan, es el punto de partida para comprender lo que necesitan y desde ahí, generar procesos participativos que puedan producir transformaciones en sus espacios de vida cotidiana y hacer efectivo el ejercicio de sus derechos.

La participación es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño estipula que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez.

Permitir que los niños, niñas y adolescentes se involucren en decisiones que les afectan, es un reconocimiento inherente de la dignidad humana. También es una forma de cumplir otros derechos, como proteger y asegurar que las políticas públicas respondan a sus necesidades y prioridades, siendo pertinentes a sus contextos de vida, que suelen ser diversos y plurales, como por ejemplo, para el caso de niños y niñas indígenas, o para quienes viven en zonas rurales y urbanas. Cada realidad nos pone el desafío, que los derechos de niños y niñas sean garantizados considerando esas propias particularidades.

La presente guía es una invitación a promover espacios de encuentro y participación para niños, niñas y adolescentes, a través de un proceso que los reconozca como sujetos de derecho, favoreciendo la expresión de sus experiencias, necesidades y opiniones, siendo su punto de vista, el marco de referencia que guíe la toma de decisiones, que luego los adultos y adultas, tomarán en su representación.

¡Queremos invitarlos a expresarse, dialogar y soñar con un mejor país!

ÍNDICE

03

Introducción

04

¿Qué es una asamblea o cabildo para niños, niñas y adolescentes?

05

¿Por qué es importante la participación de los niños, niñas y adolescentes?

06

¿Cómo promover la participación en niños, niñas y adolescentes?

08

Rol del facilitador

09

Orientaciones para la preparación del cabildo

12

Propuestas para cabildos para niños, niñas y adolescentes por tramo etario: 4 a 5 años, 6 a 8 años, 9 a 12 años y adolescentes

17

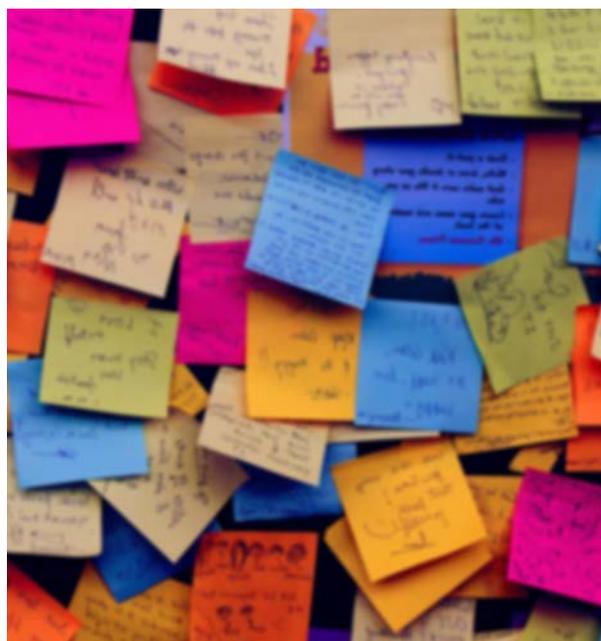
Propuesta para cabildos de adultos

19

Análisis y sistematización de la información

20

Anexos



INTRODUCCIÓN

Este documento, constituye una nueva versión, que toma forma a propósito de las experiencias de implementación y uso, que tuvo esta guía cuando fue presentada por primera vez.

A partir de toda la retroalimentación recibida, decidimos volver a presentar un nuevo documento que fuera incorporando nuevos elementos y así, mejorar el diseño de las asambleas y cabildos, considerando un encuadre que permitiera, por ejemplo, garantizar el registro y sistematización de la información producida en cada encuentro.

Por esta razón, hemos incluido nuevos elementos que se suman a las propuestas ya sugeridas en la versión anterior de la guía. Uno de ellos, es la sistematización como momento clave para registrar, pero también analizar y luego, canalizar los resultados de cada encuentro. Ponemos a disposición instrumentos para llevar a cabo el registro y orientamos en términos generales, el análisis de la información.

Asimismo, también dedicamos un espacio para orientar un encuadre que permita introducir la idea de consentimiento y entonces preguntar por la autorización del uso de la información que se produzca en los cabildos y asambleas.

Agradecemos, muy profundamente, el feedback que muchas organizaciones y personas nos han entregado y esperamos que esta nueva guía, pueda seguir colaborando en los procesos de participación y organización infanto juvenil. Somos los adultos y adultas quienes tenemos la responsabilidad de facilitar espacios para que niños, niñas y adolescentes, discutan y decidan cómo desean ser parte de un país que los considera parte de su construcción ciudadana.

¿QUÉ ES UNA ASAMBLEA O CABILDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Un cabildo es un momento de encuentro, cuya principal característica es el diálogo. Es un espacio de expresión democrática, donde los niños, niñas y adolescentes tienen la experiencia de proponer y discutir problemas que afectan su vida cotidiana y la de su comunidad. A través de la conversación y otras actividades, los niños y niñas pueden plantear propuestas de solución a esos problemas.

El cabildo es también una experiencia de aprendizaje con otros. Considera los intereses de los niños, niñas y adolescentes, se organiza de manera flexible a partir de una temática determinada y atendiendo a la diversidad de los participantes. La libertad y la autonomía son aspectos centrales para que puedan expresar su opinión sobre todas aquellas temáticas en las que estén interesados, y a partir de estas, ir construyendo conocimiento con otros.

EL CABILDO ES TAMBIÉN UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE CON OTROS.

Es también un espacio donde se hace posible la comunicación entre pares, pero también entre adultos y niños, permitiendo el aprendizaje de nuevos conceptos y experiencias. En este contexto, el rol de adulto es facilitar la participación, la opinión y la expresión de las experiencias con respeto y atención.

En definitiva, a través del cabildo se conversa y reflexiona sobre un tema de relevancia para niños, niñas y adolescentes. El resultado es la elaboración de propuestas para mejorar una situación donde ellos también pueden ser agentes de cambio.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

- Brinda a los niños, niñas y adolescentes oportunidades para desarrollar aptitudes como la cooperación y la inclusión: cómo negociar con los iguales, dar y tomar, resolución colectiva de los problemas y respeto por los puntos de vista de los demás. Es una oportunidad para desarrollar comportamientos democráticos basados en la tolerancia, incluyendo a las diferencias, con un alto sentido de pertenencia, equidad y justicia.
- En situaciones de crisis o eventos traumáticos, como el que ahora vivimos en Chile, el proceso de participación, debidamente acompañado, puede ayudar a los niños, niñas y adolescentes a compartir sus experiencias, dando lugar a la posibilidad de recobrar la confianza en el futuro. Es una herramienta de protección que puede ayudar a salir de la victimización, la pasividad y el silencio.
- La participación activa de niños, niñas y adolescentes es también una herramienta fundamental para cuestionar el silencio en torno a la violencia y los abusos contra los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, permite cuestionar el statu quo, las dinámicas de poder y los prejuicios existentes sobre las capacidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Finalmente, contribuye a una comunicación y diálogo intergeneracional, lo cual genera condiciones para que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados y que sus opiniones se tomen en cuenta. Es necesario que los adultos contribuyamos a proporcionar ambientes para que ellos y ellas opinen libremente. Espacios donde puedan formular sus propias prioridades e intereses y desarrollen sus ideas y proyectos.

¿CÓMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

La **participación es un proceso** en el que niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho, dialogando e interactuando con otras personas de su entorno. Es la posibilidad de tratar temas que afectan su vida cotidiana personal y comunitaria.

Desde esa perspectiva, los adultos pueden contribuir proporcionando las condiciones y estímulos para que niñas, niños y adolescentes opinen libremente. Se requiere de ambientes que faciliten el desarrollo de sus potencialidades, espacios donde puedan **formular sus propias necesidades e intereses** y desarrollen sus ideas y proyectos.

Para promover la participación de niños, niñas y adolescentes es fundamental que los adultos entiendan la participación desde un **enfoque de derechos**. Se requiere de capacidad para escuchar y dar a los niños, niñas y adolescentes un rol protagónico. En estos procesos, los adultos deben ser capaces de comprender y tomar en cuenta las opiniones de todos los niños y niñas sin distinción, para ello deben situarse como facilitadores y ponerse al servicio de los intereses y las necesidades de ellos y ellas.

La participación requiere de **espacios seguros** e inclusivos en los que los niños, niñas y adolescentes puedan formar y expresar sus ideas en contextos de respeto, sin discriminación y considerando los aspectos contextuales y culturales.

Se debe considerar **la voz** de los niños facilitando la expresión de ideas libremente en el medio que se elija. La participación se debe construir a partir del conocimiento de los propios niños, niñas y adolescentes y debe focalizarse en temas que sean de su interés o relevantes para ellos. Sus ideas deben escucharse con respeto.

En el caso de **procesos participativos consultivos** se reconoce que los niños tienen sus propias opiniones y experiencias. Ellos y ellas pueden contribuir en los asuntos que les conciernen. Estos procesos son, por lo general, iniciados, administrados y dirigidos por los adultos y permiten incluir las opiniones de los niños en espacios tradicionalmente dominados por adultos. Los niños y niñas no son sólo receptores de ideas, programas o intenciones, sino que además, participan activamente en la sociedad, ejerciendo el “derecho de participación” de manera cotidiana y sistemática, reconocerlos como actores, implica asumir este hecho como punto de partida.

Para que estos procesos puedan transformarse en participativos, es fundamental que los niños identifiquen cuáles son los temas importantes, contribuyan en la metodología, asuman un rol activo, se incorporen en las discusiones y también en la posterior interpretación de los resultados.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL:

a) La educación no es transmisión de contenidos, sino que es un proceso colectivo y creador, en el que todas las personas que participan están en condiciones de aportar y generar conocimientos.

b) Las relaciones entre las personas son democráticas y dialógicas. Sobre esta base se plantea una relación horizontal, donde lo fundamental no es la repetición de contenidos, ni la aplicación rigurosa de técnicas participativas, sino el proceso de aprendizaje colectivo que lleva a que las personas se apropien de los contenidos a partir de su propia experiencia. Por consiguiente, lo que se propone en esta guía, "no es una camisa de fuerza", sino un conjunto de orientaciones que puede ser modificada y enriquecida por los participantes, en la medida que se avanza en el proceso.

c) Participar de manera horizontal permite a los participantes asumir que todas las personas son creadoras del conocimiento, cuyo objetivo fundamental es la toma de decisiones como un ejercicio permanente que permite transformar su realidad.

d) Todo proceso educativo requiere de un ambiente amigable, que no sea amenazante para nadie y que genere la confianza necesaria entre todos los participantes, para el intercambio de experiencias y el aprendizaje.

e) Es necesario confiar en la capacidad de niñas y niños. Para lo cual las personas adultas deben estar sensibles a la flexibilidad, a facilitar herramientas que apoyen los procesos de diálogo, para que niños y niñas puedan desarrollar sus intereses desde sus propias condiciones y capacidades.

ROL DEL FACILITADOR

El facilitador es la persona que promueve y guía procesos de participación, tiene la tarea de motivar, organizar, sistematizar y sintetizar la información sobre un tema determinado. Asimismo, deberá crear las condiciones necesarias para encaminar al grupo al logro de sus objetivos. En su función, actúa como una persona neutral, no puede tomar posición por sí mismo, siendo el grupo el que llega a las conclusiones finales.

Para la realización de los cabildos es fundamental contar con facilitadores que puedan guiar el trabajo de grupo con niños, niñas y adolescentes. El número de facilitadores dependerá del número de grupos que se conformen durante el cabildo.

Su labor es central para lograr los objetivos del cabildo y proporcionar a los participantes una experiencia realmente participativa. Su principal función es estimular la expresión e interacción de los participantes. Su actitud debe ser de atención efectiva, de respeto por los participantes, de comprensión y aceptación.

Es importante que el facilitador genere un clima propicio para que los niños, niñas y adolescentes opinen, dialoguen entre ellos, y puedan conectar los temas que serán trabajados con sus saberes y experiencias.

Siempre debe tener presente el derecho de todo niño, niña y adolescente a expresar su opinión. Por lo tanto, debe ser capaz de escuchar y entender desde el punto de vista del que habla. Escucha no solo lo que



el niño, niña y adolescente está diciendo, también comprende los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo.

El facilitador también entrega conocimientos y orienta a los participantes cuando estos lo necesiten. Tiene un conocimiento técnico a disposición de los demás, que debe ser articulado con los saberes de los participantes.

Reconoce a los participantes como iguales, en cuanto seres humanos, y a la vez distintos, en tanto tienen una historia, una cultura, intereses, necesidades particulares, etc. Entiende que los niños, niñas y adolescente son sujetos de derechos.

Se adapta a las distintas situaciones que se presentan durante la realización del trabajo en grupo. Es capaz de adaptar la actividad propuesta a su realidad, al grupo y a las características de los participantes. Es capaz de ponerse en el lugar del otro. Evita emitir juicios de valor desde sus propios marcos de referencia y sus prejuicios durante la actividad.

Finalmente, tiene la tarea de registrar y sistematizar el trabajo desarrollado al interior del grupo.

ORIENTACIONES PARA PREPARACIÓN DEL CABILDO

La preparación de un cabildo considera una serie de actividades que son claves para su organización. A continuación compartimos algunas de ellas:

CONVOCATORIA:

Son todas las acciones que debe realizar la organización para invitar a los participantes al cabildo. Se debe explicitar claramente el día, lugar, duración de la actividad y otros requisitos que la organización considere relevantes, por ejemplo, que los niños deben estar acompañados por un adulto durante toda la actividad. La difusión puede ser a través de afiches, correos electrónicos u otros medios, dependiendo del territorio y la comunidad donde se realizará la actividad. Recomendamos implementar algún mecanismo inscripción previo para saber con anticipación la cantidad de participantes que asistirá.

LOGÍSTICA:

Es la preparación del espacio y de los recursos materiales para realizar las actividades en grupo, antes de ser implementado el cabildo. Para esto se sugiere contar con espacios amplios, cómodos y que sean acordes al número de participantes. Para el trabajo en grupos, disponer de sillas o colchonetas en círculo o en media luna para facilitar el encuentro cara a cara. Considerar algún tipo de alimentación como jugo, galletas, fruta, etc., de acuerdo a las posibilidades de los organizadores. Es necesario disponer de todos los materiales y documentos impresos en un solo lugar ordenado y accesible al facilitador. Se recomienda designar a un coordinador y un equipo para las tareas logísticas que durante la actividad puedan dar soporte al trabajo de los grupos.

ACOGIDA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En aquellos casos en que se trabaje con más de un grupo etario de niños, niñas y adolescentes, se sugiere hacer una inscripción de los participantes a través de un punto de registro que puede estar ubicado en el acceso del lugar donde se realizará la actividad. En ese punto deben establecerse encargados que inscriban a los niños y les asignen un grupo según su edad. A cada niño, niñas y adolescente se le hace entrega de su número de grupo y de un distintivo con su nombre. También se le puede informar los nombres de los facilitadores de su grupo.

ORIENTACIONES PARA PREPARACIÓN DEL CABILDO

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Junto al momento del registro, también es importante que podamos disponer de un espacio para realizar una conversación que se relaciona con el derecho a consentir la participación en un espacio, donde los adultos y adultas, utilizaremos las opiniones y producciones de los niños y niñas, que deben contar con su autorización. Este es un derecho importante a considerar y se relaciona con el cuidado y resguardo de la confidencialidad, que debiera ser un principio para cualquier intervención donde participen personas y se vuelve más importante aún, cuando los participantes, son niños, niñas y adolescentes.

Es importante que los niños, niñas y adolescentes autoricen el uso de imágenes donde aparezcan y se los identifique, así como también, el uso de sus producciones (discursos y dibujos) en aquellos casos donde luego podrían ser analizadas y socializadas con el propósito de difundir la experiencia del cabildo. Es fundamental, que antes de preguntar por su autorización, los niños y niñas puedan ser informados sobre qué es un cabildo y para qué sirve, junto con explicar sobre los usos del material producido.

La misma explicación y pregunta hay que formularla a los adultos a cargo del cuidado de los niños y niñas participantes. Pues también deben autorizar el uso de las imágenes y de las producciones donde los niños hayan participado.

Para los niños, niñas y adolescentes se sugiere el uso de un documento breve, que se llama consentimiento informado y que contiene la explicación sobre lo que es un cabildo o asamblea y una parte donde se autoriza a través de una firma.

Para los adultos y adultas, se sugiere el uso de un documento llamado consentimiento informado, que tiene la misma estructura que el documento anterior. La única diferencia entre ambos, es que el consentimiento tiene un estatuto legal y es una obligación para cualquier procedimiento de producción de información. **En la sección anexos encontrarás un ejemplo.**

ORIENTACIONES PARA PREPARACIÓN DEL CABILDO

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CABILDO:

Una vez que todos los niños se han registrado se reúnen en un espacio común donde los organizadores darán la bienvenida a la actividad, señalando los objetivos del encuentro y el encuadre general: actividades que se realizarán, tiempos para el desarrollo de los trabajos grupales y la forma en que se distribuirán los grupos. Debe ser una presentación breve pero que permita dejar claro qué es un cabildo y por qué es importante escuchar la voz de los niños, niñas y adolescentes. Además recomendamos considerar una pequeña actividad lúdica que permita romper el hielo antes de iniciar el trabajo. Una vez terminada la actividad se puede hacer la presentación de cada uno de los facilitadores por grupo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POR EDAD:

Los facilitadores de cada uno de los grupos, se ubican en algún lugar visible con el número del grupo que coordinarán. Dependiendo de la cantidad de participantes es importante considerar que haya otros facilitadores orientando a los niños, niñas y adolescentes para ubicar sus grupos en caso que estén perdidos o se incorporen a la actividad más tarde.

TRABAJO POR GRUPOS:

Se recomienda formar grupos de 6 a 8 participantes y considerar dos facilitadores por grupo. Se realiza el trabajo por grupos según la metodología propuesta para el tramo de edad. Cada grupo debe tener considerado previamente los materiales que utilizará para realizar la actividad. Se sugiere que el trabajo en grupo no exceda el tiempo máximo de una hora que puede ser mayor si se considera un descanso intermedio u otras formas de mantener la atención de las y los participantes. Además se recomienda incorporar un tercer adulto que pueda hacer registro del trabajo a través de una acta de sistematización.

PLENARIO Y CIERRE:

Es el momento donde se reúne a la totalidad de los participantes en un gran grupo, a fin de que todos sean parte de las conclusiones de las actividades realizadas. En esta fase se pueden presentar los temas y trabajos grupales, se invita a exponer ideas y conclusiones que reflejen una mirada común o cercana entre los participantes. Dependiendo de la cantidad de participantes se establece un tiempo de presentación por grupo, resguardando que todos puedan presentar sus conclusiones. Para los niños y niñas más pequeños recomendamos realizar plenarios dentro del propio grupo. Para terminar la actividad se agradece a la asamblea su participación y se cierra con una dinámica que puede ser un juego, una canción u otra actividad que estime la organización.

PROPUESTAS DE CABILDOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Consideraciones generales

Antes de comenzar la actividad, los facilitadores invitan a los participantes a presentarse a través de alguna dinámica rompe hielo que puede durar entre 10 a 15 minutos. Algunas propuestas son:

- Pasarse un ovillo de lana o una pelota diciendo su nombre y alguna características o interés personal.
- A cada niño y niña se le entrega una hoja y un lápiz. A continuación se forman parejas y se preguntan algunos datos del/la compañero/a. Posteriormente en grupo, cada niño y niña presenta al compañero con los datos que recogió.

Cuando se han realizado las presentaciones, es importante volver a recordar el contexto y los objetivos de la realización del Cabildo: la situación del país, los cambios en la rutina, la cosas que han visto y sentido durante las últimas semanas, las necesidades que se observan en sus territorios y barrios, etc.

Señalar la importancia de la participación y la voz de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de cambios que experimenta el país. Es necesario transmitir que sus opiniones y puntos de vista son relevantes y pueden contribuir para avanzar en la construcción de un mejor país para todas y todos.

Recomendamos dividir el trabajo de los grupos en tres momentos: presentación, desarrollo y diálogo. Para mantener la atención de los y las participantes, se sugiere que la actividad no dure más de una hora.

Al cierre de las actividades se dejan unos minutos para que los participantes puedan expresar cómo se sintieron durante el trabajo. El facilitador agradece la participación y refuerza la importancia de sus opiniones.

PROPUESTAS PARA CABILDOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS

DIBUJAR: ¿QUÉ PAÍS QUEREMOS?

Se invita a los niños y niñas a dibujar, con ayuda de lápices y hojas de papel en blanco, como les gustaría que fuera Chile, es una invitación a retratar el país donde quieren vivir. Es importante proponer que pueden dibujar todo lo que les gustaría que estuviera en ese lugar: personas, animales, objetos, paisajes, etc. El facilitador anticipa cuando vaya quedando poco tiempo para finalizar la actividad.

Una vez que los niños y niñas terminan de dibujar comienza un espacio colectivo de diálogo que permita que los niños hablen de sus dibujos: qué dibujaron y por qué. No es obligación que todos hablen, pero el facilitador debe favorecer que todos tengan la oportunidad para presentar su dibujo.

Cuando todos y todas hayan presentado, se puede propiciar una conversación que permita intercambiar puntos de vista respecto de los sueños y deseos para el futuro del país. Invitar a los niños y niñas a soñar, implica abrir una oportunidad para movilizar deseos que abran pistas al mundo adulto para apoyar el ejercicio de derechos desde la realidad de los niños y niñas.

Para terminar, el facilitador hace una síntesis de las principales ideas y comentarios que surgieron en el diálogo entre los niños y niñas. Se puede proponer a los niños y niñas hacer una instalación con sus dibujos en algún espacio dentro del lugar donde se realice el cabildo y que sea visible para los otros participantes.

PROPUESTAS PARA CABILDOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 8 AÑOS

CARTA A LAS AUTORIDADES DEL PAÍS

Los niños y niñas tienen mucho que decir respecto de los acontecimientos vividos en Chile y en esa perspectiva, es relevante facilitar condiciones para que puedan expresar inquietudes a los adultos que deciden sobre temas que les afectan.

Se invita a los niños y niñas a escribir una carta considerando las siguientes preguntas: “Si pudieras hacer llegar una carta a quienes toman decisiones importantes, ¿qué temas serían los más relevantes? ¿qué le dirías a esos adultos? Si pudieras contar cómo estás y qué sientes, ¿qué dirías?”.

El facilitador va tomando registro de las principales ideas y propone una redacción que debe ser sencilla pero contener los principales contenidos que los niños y niñas expresaron. La carta se puede transcribir en un papelógrafo donde los niños podrán incluir dibujos, mensajes, palabras que quieran sumar.

En el contexto del plenario, el facilitador, junto a los niños y niñas, pueden compartir su carta con los otros participantes.

CARTA A UN NIÑO DE UN PAÍS LEJANO

Los niños y niñas son testigos de hechos y acontecimientos sobre los que tienen una valoración y una opinión. Se propone al grupo escribir una carta a otro niño, que no conozca Chile y donde cuentan lo que está ocurriendo y lo que quieren que cambie para mejorar y transformar la vida de los niños y niñas.

Se pueden considerar las siguientes preguntas: ¿qué ha pasado en nuestro país? ¿qué les gustaría mejorar? ¿cómo sería Chile si se respetaran los derechos de los niños y niñas?

El facilitador va tomando registro de las principales ideas y propone una redacción que debe ser sencilla pero contener las principales ideas que los niños y niñas expresaron. La carta se transcribe en un papelógrafo donde los niños podrán incluir dibujos, mensajes, palabras que quieran sumar.

En el contexto del plenario el facilitador, junto a los niños y niñas, pueden compartir su carta con los otros participantes.

PROPUESTAS PARA CABILDOS DE NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 12 AÑOS

CONSTRUYENDO UN PAÍS PARA TODOS Y TODAS

La actividad se divide en tres momentos a partir de preguntas. Primero se invita a los participantes a reflexionar sobre la pregunta: **¿Qué está pasando en el país? ¿Qué has visto y escuchado durante este tiempo?** Se abre un espacio para conversar y luego se les pide que puedan registrar en un post-it un idea o palabra que sintetice la pregunta. Cada participante puede escribir un máximo de tres post-it. Una vez escritos los post-it, se van pegando en un papelógrafo para crear un imaginario colectivo de la situación del país. El facilitador propone una síntesis al grupo de las principales ideas.

Posteriormente, se repite la misma dinámica con la siguiente pregunta: **¿Qué se necesita para que Chile sea un mejor lugar para todas y todos?**

Una vez que se ha trabajado sobre la dos preguntas, se propone a los participantes elaborar un lienzo o cartel en donde quede representado lo que quieren para el país. Los participantes pueden utilizar lápices, papeles, revistas, pintura y otros materiales para plasmar sus ideas. El facilitador debe propiciar que exista un espacio para consensuar una idea y que todos participen o tengan un rol en la elaboración del cartel. El cartel será presentado al resto de la asamblea durante el plenario.

CABILDOS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

EL ÁRBOL DE LOS SUEÑOS

En un papelógrafo se prepara previamente el dibujo de un árbol dividido en raíces, tronco y ramas. La raíces corresponden a las preocupaciones que queremos desenterrar y compartir con otros; el tronco conecta los compromisos con las raíces para vencer las preocupaciones y con las ramas, que representan los sueños por un mejor país. Es importante explicar a los participantes el significado de cada parte del árbol.

Posteriormente, cada uno de los participantes recibe una hoja o post-it donde se les invita a escribir con una palabra cuáles son sus principales preocupaciones relacionadas a la situación del país a partir de sus experiencia cotidianas de su vida personal y comunitaria. Cada participante puede escribir un máximo de tres palabras. Se le pide a los participantes que puedan compartir lo que escribieron para generar un pequeño diálogo. Luego se pegan las hojas en las raíces del árbol.

Luego, en las ramas se escribirán los sueños, las grandes utopías, lo que desean para su país desde sus propias experiencias. El facilitador ofrece la palabra para que todos puedan expresar sus sueños y generar un diálogo.

Finalmente en el tronco se escriben los compromisos. Como resultado tendremos un árbol de sueños, preocupaciones y compromisos que recogen las opiniones de todos los participantes. El facilitador puede hacer la sistematización a través de una tabla simple, pero se sugiere fotografiar el árbol.

Después de concluir la actividad los miembros del grupo presentan el árbol en la asamblea donde explican los resultados y el significado del árbol.

PROPUESTA PARA CABILDOS DE ADULTOS

Se espera que los niños, niñas y adolescentes sean acompañados por adultos y adultas. Durante la realización del cabildo se puede dar la opción a los adultos de participar acompañando a los niños en sus grupos de trabajo, sobretodo en el caso de los más pequeños, o bien, conformando un grupo que pueda conversar sobre la situación de la infancia en Chile, las necesidades que observan y propuestas para promover la participación desde su rol. Proponemos las siguientes preguntas:

¿Qué tipo de acciones o propuestas se pueden realizar para avanzar hacia un reconocimiento de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes?

¿Cómo favorecer la participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de soluciones a los problemas que los y las afectan?

ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La sistematización tiene el propósito de generar un análisis que sintetice las propuestas de niños, niñas y adolescentes en la contribución de imaginar un mejor país. Para facilitar ese proceso entregamos las siguientes recomendaciones:

- Registrar el nombre del lugar, número de participantes, edades, y número de grupos por tramo etario (es importante que pueda distinguir género o nacionalidad, porque hay análisis que luego, se pueden vincular a dinámicas de género o a desigualdades vinculadas a etnias).
- Es importante que en cada grupo exista una persona encargada de registrar (puede usar una pauta de registro). Es importante que antes de comenzar, expliquemos a los niños en qué consisten ese rol y por qué es importante escribir los temas que se hablen en el grupo.
- El registro puede centrarse en responder las siguientes preguntas durante el trabajo: ¿qué es lo que los niños/as expresan de cómo se sienten con la situación actual?, ¿qué es lo que comprenden de la situación del país?, ¿qué proponen para avanzar hacia un mejor país?
- En el registro también es importante que podamos analizar las dinámicas grupales, observando y registrando lo siguiente: ¿cómo se relacionan niños y niñas?, ¿qué elementos distintivos aparecen según género?, ¿cuándo participaron más?, ¿cuándo se produjeron silencios?
- Es importante que quien observa y registra pueda hacer una apreciación general, a modo de cierre, respondiendo a la pregunta: ¿cómo te quedaste luego de escuchar al grupo?, ¿con qué sensaciones te quedas?, ¿qué temas resuenan más?
- La síntesis contempla tres categorías: propuesta, diagnóstico o fundamentación y un concepto dentro de un listado que la organización defina previamente (por ejemplo: participación, derechos, desarrollo, autonomía progresiva, identidad, promoción, prevención, reparación, promoción, etc)
- Se elabora una tabla que incorpore las categorías y se hace un listado con las principales propuestas.

ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una vez finalizada la actividad, el equipo sistematizador acordará realizar una reunión posterior, donde puedan analizar las actas de registro que sintetizan lo expresado por los niños, niñas y adolescentes en el cabildo/asamblea.

La labor de este equipo es fundamental pues garantiza la sistematización y socialización de los resultados para compartirlos, en un principio y de manera preferente, con la comunidad que asistió al cabildo, para que así pueda dar continuidad a las reflexiones en instancias posteriores.

Otro asunto relevante es socializar, también, la información con una instancia articuladora más amplia, donde se almacenen los documentos de todos los cabildos realizados en las distintos territorios.

Esta información deberá ponerse al servicio del proceso constituyente para orientar la toma de decisiones en los temas que involucren a la infancia.

¡RECUERDA!
PUEDES SUBIR EL ACTA DE SISTEMATIZACIÓN EN
PROGRAMAINFANCIAS.UCHILE.CL/CABILDOS ASÍ PODREMOS
GENERAR UNA SISTEMATIZACIÓN DONDE SE INTEGREN Y
ORGANICEN MUCHAS EXPERIENCIAS.

ANEXOS

Formulario asentimiento y consentimiento

Información general

El cabildo o asamblea donde estás asistiendo hoy, es un espacio donde niños, niñas y adolescentes se reúnen para compartir lo que les pasa y lo que opinan sobre lo que está pasando en su país. También es un espacio donde los niños, niñas y adolescentes, proponen cómo quieren vivir y qué cosas les gustaría que fueran distintas. Los adultos y adultas los escucharemos y escribiremos lo que digan, para luego realizar un documento y hacerlo llegar a otros adultos, que junto a otras personas más, buscarán que todo lo que ustedes digan, pueda ser escuchado por los adultos que tienen poder y que toman decisiones sobre las cosas que a ustedes les afectan.

Tu participación es totalmente voluntaria y puedes decidir en cualquier momento dejar de participar, sin tener que darnos ninguna explicación y sin que esto tenga ninguna consecuencia para ti. La información que recopilamos sobre tus opiniones es confidencial y será registrada de forma general, por lo cual no se podrán reconocer los nombres de los participantes. Es importante para nosotros que ustedes estén de acuerdo con nuestra tarea de registrar y dar a conocer lo que ustedes digan acá. La información es de ustedes y nosotros la estamos pidiendo prestada para usarla y difundirla en distintos espacios. Esperamos estén de acuerdo con eso.

Asentimiento informado para niños, niñas y adolescentes:

Si estás de acuerdo con la información ya entregada y con que los adultos usemos y difundamos lo que acá se converse, puedes firmar el siguiente párrafo:

Declaro que autorizo a **(nombre de la organización)** que dé a conocer lo que digo y opino, con el objetivo de compartir las conclusiones del cabildo o asamblea a otros espacios, pudiendo ser divulgado en medios de comunicación audiovisuales, internet, vía pública y/o cualquier otro formato que se use.

Nombre:

Firma:

Consentimiento informado adulto/a:

Declaro que yo **(nombre del adulto/a responsable)** autorizo a **(nombre de la organización)** que dé a conocer las opiniones de mi hijo/hija/niño/a a cargo, con el objetivo de compartir las conclusiones del cabildo o asamblea a otros espacios, pudiendo ser divulgado en medios de comunicación audiovisuales, internet, vía pública y/o cualquier otro formato que se use.

Nombre:

Firma:

Es relevante mencionar que cualquier participante tiene el derecho a inhabilitar esta autorización en cualquier momento si lo estiman conveniente. Para ello, sólo debe escribir al mail (correo de la organización), señalando sus razones.

ANEXOS

Acta de registro

Tramo edad niños/as participantes:

N° de participantes del grupo:

N° de mujeres:

N° de hombres:

Nombre y correo electrónico de quien registra:

Es importante que antes de comenzar, expliquemos a los/as niños/as en qué consiste nuestro rol y por qué es importante escribir los temas que se hablen en el grupo. Hay que decir que realizaremos un documento, que va a contener el resumen de lo que dijeron todos/as las/los niños/as, pues su voz es importante y necesitamos darla a conocer.

Tus notas deben guiarse por los puntos mencionados a continuación, independiente del momento en que aparezcan durante la realización del trabajo grupal. La idea es incluir lo más posible las palabras directas de los niños/as y adolescentes, más que nuestras interpretaciones de ellas.

1. Indagación afectiva: ¿Qué es lo que los niños/as expresan de cómo se sienten con la situación actual? Tomar nota de las respuestas, destacado sus propias palabras, cada respuesta que se produzca.

2. Comprensión de lo que está ocurriendo hoy. ¿qué es lo que comprenden de la situación del país?

3. Propuestas y soluciones ¿qué proponen para avanzar hacia un mejor país?

ANEXOS

Pauta Cabildo Adultos

Dinámica de trabajo:

- Cada integrante del grupo se presenta brevemente diciendo su nombre y expectativas sobre el cabildo.
- Cada grupo designa una persona que hará un registro de las principales conclusiones y acuerdos de la discusión; y un facilitador de la palabra que modere la participación del grupo.
- Se entregarán lápices y papelógrafos como material de apoyo.
- Se entregará una pauta con las preguntas para la discusión. El encargado del registro deberá dejar por escrito una síntesis de las reflexiones del grupo para cada una de las preguntas.
- Cada grupo tendrá aproximadamente una hora para discutir en base a las siguientes preguntas:

Preguntas:

1. ¿Qué tipo de acciones o propuestas se pueden realizar para avanzar hacia un reconocimiento de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes?
2. ¿Cómo favorecer la participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de soluciones a los problemas que los y las afectan?



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS
SOBRE LA INFANCIA

PROGRAMA
APRENDIZAJE Y CIUDADANÍA **udp**
FACULTAD DE PSICOLOGÍA